AÑO V — SÁBADO 4 DE ABRIL DE 1903 — NÚM. 1.454

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 15
Extranjero: 3 » » 6,50
» 6 » » 15
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: JUAN BRAVO, NÚMERO 36

Novísimos procedimientos socialistas.

En Torre de Miguel Sesmero (Badajoz) se ha celebrado un *Congreso regional de obreros del campo*, en los últimos días del pasado mes de Marzo.

Allí, en una modesta villa de poco más de dos mil habitantes, reuniéronse treinta y dos delegados, representantes de otras tantas sociedades que suman muchos miles de asociados.

Presentadas las proposiciones que tienden á la federación de todas las sociedades de la región, fueron aprobadas, previas discusiones de todos los extremos que contenían y, en su consecuencia, desde el día 25 de Marzo se consideran federadas todas las asociaciones que actualmente existen organizadas en las provincias de Badajoz y de Cáceres, quedando también aprobadas las siguientes conclusiones:

Primera. Que los obreros de las distintas Sociedades de dicha región, se prestarán auxilios y socorros mútuos, según las circunstancias lo exijan, y conforme á las reglas que establezca el Directorio, de acuerdo con las Sociedades federadas.

Segunda. Que los obreros de la federación tengan una cédula justificativa de su personalidad y carácter expedida por la Sociedad á que cada uno perteneciere y visada por el Directorio, á la que deba acompañarse el recibo de pago correspondiente á la última mensualidad.

Tercera. Que el Directorio de la federación lo formen los compañeros que constituyen la Junta directiva de la Sociedad obrera de esta villa interinamente hasta la reunión del próximo Congreso.

Cuarta. Que el Directorio interino, previo acuerdo y de conformidad con las Sociedades federadas, notifiquen en tiempo oportuno el día y pueblo donde debe celebrarse dicho Congreso.

Quinta. Que es conveniente constituir Sociedades cooperativas de producción por los obreros asociados.

Sexta. Que dichas Sociedades deberán formarse con la cooperación del trabajo manual agrícola en los pueblos donde no existan otros medios; con los productos de los aprovechamientos de frutos en los pueblos donde existan bienes comunales; y con uno y otro producto en aquellos que reunan ambas condiciones. Aconsejando se copie para estos fines los Estatutos que rigen la de la citada Villa de Torre, de M. Sesmero.

Séptima. Que en estas Sociedades cooperativas puedan ser admitidos los obreros artesanos siempre que aporten á la colectividad valores en trabajos convenientes, procurando asimismo que tengan participación en aquellos cargos compatibles con su facultades.

Octava. Que las Sociedades cooperativas, según sus condiciones de capital y crédito, auxilien á sus congéneres necesitadas, garantizándolas y fiándolas en forma conveniente.

Novena. Que por todas y cada una de las Sociedades de la Federación, se empleen medios pacíficos y ajustados á derecho en sus relaciones con la autoridad y poderes públicos, para lo cual cuando surgieran dificultades ó fuesen víctimas de abusos de parte de los patronos y capitalistas, deberán pedir consejo al Directorio respecto á la manera de obrar para salvarles.

Décima. Que los obreros federados nunca deben someterse á las imposiciones de los capitalistas y patronos cuando éstos signifiquen abusos, de los que siempre protestarán, elevando quejas á los poderes públicos y ejercitando aquellos derechos y acciones que las leyes les conceden.

Undécima. Que las huelgas perjudican y disminuyen la producción y no resuelven ni terminan los egoismos y abusos de propietarios, capitalistas y patronos.

Estas conclusiones implican un género de movimiento en el partido socialista opuesto hasta el hoy seguido, y que debe ser recibido con aplauso por cuantos amen la justicia y el orden, y como muestra de la sensatez y cordura que presiden los actos de la clase proletaria española, que ha dado, con los acuerdos del Congreso extremeño, una prueba más de su amor á la legalidad y á los medios racionales, para alcanzar sus justísimas aspiraciones y legítimos deseos.

Los periódicos ácratas y libertarios truenan contra los acuerdos del Congreso, y especialmente disparan bala rasa contra la base undécima que declara lo ineficaz y contraproducente de las huelgas para los fines que el partido obrero persigue, á quien califican, gratuitamente, de cobarde y servil porque reconoce la legalidad existente desde el momento que se aviene, según la base décima, á recurrir á los poderes públicos para dirimir sus contiendas con los capitalistas y patronos.

Otra de las novedades que ofrece el Congreso, es el proyecto de crear cooperativas de producción por los obreros asociados, admitiéndose también la cooperación de los obreros artesanos, es decir, los de oficios diversos no agrícolas, proyecto que entraña en sí un ensayo, en pequeño, del bello ideal del socialista, el trabajo de todos, para todos y por todos.

Gobernantes y gobernados deben regocijarse con ese nuevo derrotero que se inicia en el partido socialista en su rama agrícola, y sólo falta que el día que surja un conflicto en los campos extremeños, las autoridades, desatendiendo exigencias caciquiles, resuelvan con estricta sujeción á la justicia el pleito que expontáneamente someten á su decisión los obreros, tan acostumbrados hasta hoy á tropezar con el caciquismo en cada vez que formulaban una queja.

De todos suertes, los acuerdos del Congreso significan un respeto al régimen constituido y una resta considerable de contingente á la revolución sistemática y aspiraciones sectarias, acuerdos dignos de tenerse en cuenta por la importancia que entrañan.

Si el ejemplo cunde y el nuevo procedimiento se propaga por los campos andaluces, pronto renacería la tranquilidad por aquella hermosa tierra, temerosa en todo momento de ver estallar, con todas sus brutalidades, la terrible revolución social.

Si los malhadados motines, puestos á la orden del día, permitieran al gobierno ocuparse de esta nueva faz del problema económico en España ¡cuánto más no iríamos ganando!

Mas los lamentables y bochornosos acontecimientos de Valencia, Salamanca y Madrid, acontecimientos que tal vez se extiendan á otros centros universitarios, embargan en estos momentos la atención del gobierno, no permitiéndole dedicarse al estudio del importante síntoma que presenta Extremadura, para escogitar en su vista soluciones que lubrifiquen los movimientos del trabajo en su engranaje con el capital, medio por el que, con medidas de evolución progresiva, pudiera, oportunamente, borrar la animosidad y rencor de ambos bandos, dando con ello días de tranquilidad y ventura á nuestra desgraciada patria, factores indispensables para la tan decantada regeneración que, hasta la fecha, no ha pasado de ser un deseo ansiado por todos, mas por nadie puesto en práctica.

F. NAVARRETE.

Notas municipales

¡Tres horas de sesión!

Comenzó á las siete y media bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Terradillos y daban las diez y cuarto en el reloj municipal y aun continuábamos sentados en los bancos rojos de la sala de sesiones, escuchando á los ocho señores concejales que sostenían los largos debates á que dieron origen los asuntos puestos á la orden del día y los que no estaban puestos á la orden de la noche.

Si hubiéramos de dar cuenta de las discusiones que allí se entablaron, desobedeciendo una circular del señor Aguilera, que combate la oratoria municipal, necesitaríamos ocupar las cuatro páginas de nuestro DIARIO.

Procuraremos, pues, *comprimirnos*, porque no es cosa de incurrir en el defecto que censuramos y bendigamos al mismo tiempo la infinita bondad de Dios que en esta época de ayunos y mortificaciones nos proporciona motivo para que, al llegar el juicio final, podamos presentarnos ante el Supremo Hacedor y dirigirle estas enternecedoras palabras:

—Señor, tened misericordia de mí y colocadme, á ser posible, á vuestra soberana diestra porque he soportado con resignación algunas sesiones del Ayuntamiento de Segovia y me parece que tengo bien ganado el reino de los cielos.

Comienza el despacho

El Sr. Villoslada manifiesta que dá por terminada la licencia que le concedió el ayuntamiento y el Sr. Secretario que ninguno de los concejales no presentes han escusado su ausencia.

¡Es costumbre!

Se lee una comunicación del señor Administrador del Real Patrimonio en San Ildefonso, en la que manifiesta que ha dado las órdenes oportunas para que no se ponga impedimento alguno á los jornaleros del Ayuntamiento que se ocupan en reparar los desperfectos de la cacera.

Acuérdase dar las gracias al señor Administrador y, á propuesta del señor Ondero, que se asigne doble jornal á los obreros destinados á aquella cacera puesto que necesitan pernoctar fuera de Segovia y esto les ocasiona mayores gastos.

Los Sres. Arango y Santiuste intentaron varias veces cortar la larga discusión que produjo el modo de dar forma legal á ese aumento de jornales, pero no pudieron conseguirlo.

El Administrador del Matadero remite una comunicación exponiendo la conveniencia de que, como en años anteriores, se destinen los días de Semana Santa al arreglo de las herramientas que usan los matarifes. Así se acuerda sin discusión y eso que, tratándose de herramientas, podría haberse sacado *punta* al asunto.

Sin petróleo

Léese una comunicación del Maestro de la Escuela de Adultos, en la que manifiesta que, habiéndose acabado el petróleo hace algunos días y no disfrutando los matriculados de aquella escuela el privilegio de escribir á oscuras, entiende que procede la clausura de las clases por este año, teniendo en cuenta también para ello que es escasa la asistencia de alumnos.

El señor Santiuste se extraña, y con razón, de que no se hayan celebrado en aquella escuela los acostumbrados exámenes, lamentándose de que como individuo de la Comisión de Instrucción pública nada se le haya dicho.

Después de algunas indicaciones de los señores Arango y Matos, se acuerda proporcionar petróleo á la Escuela de Adultos y que continúen las clases hasta nueva orden.

Otros asuntos

Pasa á informe de la Comisión correspondiente una comunicación del Teniente Coronel de la Guardia civil, interesando que, mientras se llevan á cabo las obras de la Casa-Cuartel, se habilite otro local para la benemérita.

Se conceden á don Ildefonso Tejero, de esta vecindad, doce acacias, al precio de una peseta cada una y á don Santiago Gómez Conto una merced de agua, para una casa de la calle del Roble.

Una subvención nominal

Dase lectura de una comunicación de la Asociación de los Gremios de Construir, manifestándose en ella que en vista de que el Ayuntamiento no abona á la expresada asociación, la subvención mensual de 50 pesetas, que señaló como gratificación por los servicios que los obreros agremiados pudieran prestar en casos de incendios, se consideraba la repetida asociación libre de todo compromiso, relevando también á la Corporación municipal del compromiso contraido.

La presidencia echa mano de la circular de Maura para justificar la deuda y los señores Santiuste, Matos y Ondero entienden que esos pagos tienen el carácter de obligatorios y que no han debido diferirse.

---

(184)

Folletón del DIARIO DE AVISOS

Los dramas de Montfaucon

POR

LEÓN BEAUVALLET

(Continuación)

Y retirándose de la balaustrada dirigióse cautelosamente hacia la puerta que comunicaba con la cámara de la reina.

Las llaves estaban en poder de Labrosse, mas nuestro arquero para nada las necesitaba.

En efecto, de debajo de la cota de malla sacó un manojo de llaves de todos tamaños y calibres que tenía gran semejanza con el que Zinah había dado á Cramignole.

Antes de probarlas volvió atrás.

—Asegurémonos bien, murmuró, de que ninguno de esos hombres puede volver del profundo sueño en que les he sumido.

Aquellos hombres eran sus once compañeros, que cual otras tantas masas inertes permanecían tendidos sobre las losas de la galería, semejantes á otros tantos cadáveres disfrutando del eterno reposo.

Nuestro arquero los golpeó varias veces, pero ninguno dió la menor señal de vida.

—Vamos, repuso con alegría, los pobres diablos duermen profundamente.

¡Oh Dios mío! ¡Dios mío! exclamó dirigiéndose de nuevo á la antecámara, protejedme.

É introduciendo en la cerradura una de las llaves que sin duda había probado de antemano, hizo girar sobre sus goznes la pesada puerta y penetró en el aposento que servía de prisión á la reina de Francia.

CAPÍTULO XXIX

El falso arquero

Desde que el infame Labrosse acusó á la desdichada María de Brabante habían transcurrido tres días.

El primero pudo obtener que le permitiesen conservar á su lado á una de sus damas, pero temiendo el gran chambelán que por medio de ella pudiese alguien favorecer á la princesa ó dirigir algún aviso al duque Juan su hermano, aquella misma mañana la había privado el primer ministro rama de este único consuelo.

Desde este instante quedó completamente incomunicada la pobre reina, pues nadie más que el chambelán tenía licencia para traspasar los umbrales de la prisión.

A pesar de la antipatía que la inspiraba su carcelero, á pesar del horror que sentía al verle, atrevióse, sin embargo, la pobre madre á suplicarle hiciera presente al Sr. de Labrosse que la permitiera ver á su hijo.

Pero á tan justa demanda contestó el primer ministro con una negativa formal.

El tigre quería desesperar á la reina á fuerza de injusticias y de crueldades.

Hubiese dado un mundo por ver espirar de dolor y de angustia á su pobre víctima, antes del día señalado para la vista del proceso, pues cualquier accidente imprevisto podía en los últimos momentos influir en el ánimo de los jueces y salvarla de la pena de muerte, que es la que él deseaba obtener á toda costa.

—Viviendo ella, reflexionaba, no puedo yo estar tranquilo.

No contento con privar á la madre de los besos de su hijo negó á la mujer católica los consuelos de la religión.

A pesar de sus reiteradas instancias no pudo obtener la ilustre prisionera que su confesor, el digno obispo de Dol, fuese una sola vez á visitarla en su retiro.

Pero Labrosse no podía impedir de orar á la reina mártir, y tanto de día como de noche imploraba María de Brabante la clemencia del Señor.

Hallábase aún piadosamente arrodillada á los pies de su reclinatorio cuando el arquero misterioso penetró en la cámara.

Víctima de la más violenta emoción, quedóse inmóvil en el umbral de la puerta durante algunos segundos considerando con ojos humedecidos á la augusta prisionera.

—¡Dulce y noble víctima! murmuró.

Y sin hacer ni el más leve ruido cerró tras sí la puerta y adelantóse vigilosamente hasta el centro de la sala.

La reina no había oido absolutamente nada.

Creyéndose sola con Dios, continuaba sus oraciones.

—¡Señor!... ¡Señor!... exclamaba, vos cuyas miradas divinas penetran en el fondo de los corazones, vos para quién no hay pensamientos secretos, ni crímenes ocultos, ni acciones disimuladas, vos, Señor, sabeis que no soy culpable del horrible crimen que mis enemigos me imputan. Haced, pues, oh Dios misericordioso, que cese la ceguedad del rey Felipe vuestro representante en la tierra, y que al triunfar mi inocencia queden confundidas la impostura y la calumnia!

(Continuará)

Después de larga discusión queda este *mochuelo* pendiente de resolución, hasta que el alcalde propietario pueda dar explicaciones al Ayuntamiento de porqué no se ha cumplido el contrato con los Gremios de Construir obligándoles á *renunciar á la mano de doña Leonor*.

El debate duró más de media hora.

Al terminar dimos nuevamente gracias al Hacedor y pasamos á otro asunto.

Sigue el despacho ordinario

Pasa á la Comisión correspondiente una comunicación del Presidente del Certamen nacional militar, interesando se conceda un premio para aquél certamen.

Dase lectura de una atenta comunicación del Sr. Coronel del Regimiento de Sitio, Gobernador militar interino de esta Plaza, trasladando otra dirigida al Capitán general de Castilla la Nueva y en la cual se dedican frases laudatorias al pueblo y Ayuntamiento segovianos por la cooperación prestada al elemento militar con motivo del solemne acto de la jura de la bandera, celebrado el jueves último.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y dar al Sr. Gobernador militar las gracias más expresivas por sus frases laudatorias.

¿Habrá ferias?

Léese una moción, suscrita por tres señores concejales, proponiéndose en ella se autorice á la Alcaldía para que gestione de la Superioridad la autorización necesaria con objeto de que puedan destinarse á los gastos de ferias las cantidades que considere precisas el Ayuntamiento, puesto que de otro modo no podrían celebrarse aquellos, con gran perjuicio de los intereses del comercio segoviano.

Esa moción, digna de elogio, fué tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

Falta ahora que el ayuntamiento consiga sus propósitos y que después organice un programa que *rompa moldes*, como decimos los modernistas.

Bomba final

El Sr. Ondero, que tenía pedida la palabra para cuando terminara el despacho de los asuntos puestos á la orden del día, manifiesta que hace algún tiempo y no recuerda por quién, se nombró con el sueldo de diez reales diarios, un empleado afecto á las obras municipales, que no prestaba servicio alguno. Añade que después se le distituyó en vista de que no eran necesarios sus servicios y que en la actualidad, disfrutando los mismos diez reales, se halla en las oficinas municipales, sin que pueda explicarse quién le ha nombrado, de dónde se paga á ese funcionario y qué motivos ó trabajos de urgencia aconsejaron tal nombramiento.

—Sé—dijo el señor Ondero—que estas manifestaciones han de acarrearme la animosidad del aludido, pero cumplo mis deberes de concejal, velando por los intereses municipales y con esto quedo satisfecho.

Se lamenta el señor Arango de que el señor Ondero no haya aplazado su interpelación hasta que estuviera presente el Alcalde, y se acuerda reservar al señor Carretero ese nuevo *mochuelo*, después de manifestar la presidencia que se enteraría de lo denunciado y adoptaría las resoluciones que considerase procedentes.

El Sr. Santiuste se lamenta de que á veces no se le convoque á las sesiones que celebran las comisiones de que forma parte; la presidencia se lamenta de que se crea que es ella la culpable y nosotros abandonamos el salón, lamentándonos también, por no ser menos, de muchísimas cosas y principalmente de que nuestra misión periodística nos obliga á soportar tres horas de sesión.

No escuchamos la lectura del estado de fondos, porque la caja municipal y nuestro particular bolsillo deben correr parejas. Y sabiendo lo que tiene el uno, puede fácilmente adivinarse lo que guarda la otra.



De noticias siempre en pos,
he visto en varias revistas
que hay ya mujeres cajistas
por esos mundos de Dios.

Y á ninguno se le escapa
que ha de ser más de mi agrado,
el tener siempre á mi lado
una chica, y más si es guapa,
que no esos tipos vulgares,
de aspecto negruzco y feo,
que siempre en tinta los veo
igual que á los calamares.

Las femeninas facciones
recrearán más la vista
y—con perdón del cajista
que componga estos renglones—
creo que á todo escritor,
por mala letra que hiciera
una muchacha hechicera
le entendería mejor.

¿Qué no? No cabe dudar
y siempre lo afirmaré.
¡A mí una cajista me
llegaría á adivinar!

Además, otras ventajas
con las cajistas tendremos,
puesto que así lograremos
ver á la mujer en cajas,
ya que suele suceder,
tras de inútiles porfías,
que *en caja* todos los días
no se la consigue ver.

Yo aplaudo esa modas nuevas,
aunque se enfade mi esposa
si ve que á una chica hermosa
la pido algún día pruebas...

Que vengan chicas cajistas
que incendien los corazones,
aunque, en vez de correcciones,
tengamos que hacer conquistas.

Y... en fin, basta ya de *lata*
pues si empiezo á desbarrar...
¡se va el cajista á vengar
poniéndome alguna errata!

—=—

En el concurso último, para la provisión de escuelas vacantes, se han anunciado algunas con el sueldo diario de 16 céntimos.

Pues ya se lo que van á enseñar los maestros de aquellas *canongías*.

Nos enseñarán cómo puede vivir la humanidad alimentándose con palillos para los dientes y con periódicos atrasados.

Porque, por mucho que los estiren, no darán los dieciseis céntimos para otra cosa.

—=—

Un concejal del ayuntamiento de San Clemente ha sido sentenciado á *setecientos* años de presidio, por el delito de falsificación y estafa.

En cambio hay por esos mundos de Dios concejales que han cometido setecientas estafas y falsificaciones y no han sido castigados ni á un solo día de arresto.

Y váyase lo uno por lo otro.

—=—

En París hace unos días,
según refiere la prensa,
se ha establecido un asilo
para los perros y perras
que no tienen casa, ni amo
que les cuide y les proteja.
Nada, en favor de los perros
van las corrientes modernas
y yo, que tanto los odio,
temo que va á llegar época
en que me hagan saludarlos
y hasta dejarlos la acera...

—=—

Ha comenzado á publicarse en Madrid un semanario titulado *El toque de ánimas*, que se ocupará únicamente de cementerios y enterramientos.

Le auguro poca vida al colega.

Porque no ofrecerá interés más que á los muertos y tendrá que gastarse un dineral en correo.

¡Cómo que todos los suscritores los tendrá en el otro mundo!

—=—

Cantar reformado:

Piensan mis padres que estoy
estudiando en Salamaca,
y estoy... temiendo que un día
me rompa un maüser el alma.

UN MANIFIESTO ELECTORAL

A MIS PAISANOS

los electores del Distrito de Cuéllar

Se han convocado las elecciones para que designeis quién ha de representaros en Cortes.

La confianza que en mí depositasteis en la pasada elección; las deferencias y atenciones que después me habeis guardado me hacen suponer que puedo, interpretando vuestro deseo, aspirar á ser reelegido.

Todos me conoceis, en esta tierra he nacido, en ella paso el mayor tiempo de mi vida y en ella tengo mis más caros afectos.

No os hablo de mis antepasados. Los hijos debemos culto á la memoria sacratísima de los padres en el seno de la familia, donde con deleite recordamos sus actos que nos sirven de norma para nuestro acertado proceder en la vida; pero en las relaciones sociales; en la gestión de nuestras aspiraciones; en el pretender cargos que exigen un exquisito cuidado en nuestras decisiones y que llevan en sí una responsabilidad moral grande no se debe, no se puede invocar lo que fueron nuestros mayores.

Nada significa que tuviesen ellos relevantes cualidades, si carecemos nosotros de condiciones y aptitudes precisas para desempeñar el cargo que pretendemos.

Los diputados, hoy, no proceden por mandato imperativo, queda á su discreción y buen juicio el apreciar debidamente las múltiples cuestiones que han de resolver en mejora de los intereses que se les confían.

Precísase, por tanto, que sepais elegir quien mejor ha de satisfacer vuestros deseos, que no han de ser otros que beneficiar y engrandecer la hidalga tierra en que nacimos.

Las Cortes discutirán los presupuestos, y entonces, es ocasión oportuna para que nuestro representante pida con decisión y energía la baja en la contribución de lo que arbitraria é injustamente paga nuestra pobre cuan sufrida y honrada provincia.

Todas las regiones se aprestan á exigir lo que creen les beneficia; y Cataluña pide las zonas neutrales que tanto han de influir en la venta de nuestros cereales; siendo necesario que los representantes de Castilla sepan defender los intereses de los agricultores, base de nuestra riqueza.

Hay que dar solución á la cuestión social, que á todos nos afecta, mejorando con urgencia la situación precaria del obrero, y será candidez grande pensar que han de favorecer á los humildes los que en estos tiempos de igualdad y democracia, alardeando de ostentar ilustres apellidos, os los presentan como de otra condición superior á la vuesira que recuerda el odiado período de la época de castas.

Estas y otras múltiples cuestiones que surgirán, ha de tratarlas vuestro representante en Cortes, mirando siempre con preferente atención lo que puede favorecer al distrito, y para ello, necesita conocer y sentir vuestras necesidades; haber vivido con vosotros, para estar penetrado de vuestros deseos y aspiraciones.

Si estimais que he sabido representaros dignamente en la anterior legislatura, otorgarme vuestros sufragios, que yo he de afanarme en defender en todo momento los intereses de esta mi querida tierra en que he nacido.

Manuel de la Torre y Quiza.

Cuéllar 30 de Marzo de 1903.

LAS PROVINCIAS

DESDE BARCELONA

Los estudiantes.—Llegada del gobernador

Como protesta por los sucesos de Salamanca, los estudiantes no han entrado en clase.

Han colocado gasas negras en los aldabones de las puertas de la Universidad.

Varias Comisiones han visitado las redacciones de los periódicos, dejando copia de los enérgicos telegramas de protesta enviados al ministro de la Gobernación y al rector de Salamanca.

La mayoría de los escolares pasean por la Rambla en actitud pacífica.

Ha llegado el nuevo gobernador, siendo recibido en la estación por el dimisionario, presidente de la Audiencia, alcalde accidental y significados conservadores y mauristas.

El Sr. González Rothwos ha manifestado los buenos propósitos que le animan.

Otra huelga.

Los obreros de siete fábricas de blanqueo de San Feliú de Provensals se han declarado en huelga, pidiendo el aumento de jornal y reducción de horas de trabajo.

Pora evitar coacciones patrullan fuerzas de la benemérita.

ZARAGOZA

Un novillo suelto.—Trozo de vía desplomado.

Cerca de las estación del Norte ha aparecido un novillo bravo que ha acometido á cuatro labradores, resultando uno herido. Los carabineros de servicio en la azucarera Aragón han matado á tiros al morucho.

En el término de El Burgo se ha desplomado un trozo de vía, sepultando á un muchacho que resultó cadáver.

CORUÑA

Entierro de Linares Rivas

Se ha verificado el entierro del señor Linares Rivas, que ha sido una manifestación de duelo general, en la que han tomado parte todos los elementos oficiales y las clases de la población.

CÁDIZ

Los elementos libertarios extienden la propaganda en toda la comarca andaluza, preparando una huelga para la época de la recolección.

LA "GACETA,, DE HOY

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto separando del cargo de gobernador civil de la provincia de Salamanca á don Joaquín Velasco y Rodríguez de Vera.

Hacienda.—Real orden ampliando la habilitación de la Aduana de Denia para el despacho de trigo y maíz procedente del extranjero.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala por fallecimiento del catedrático don Melchor Salvá.

LA POLÍTICA AL DIA

Ayer, á la hora acostumbrada, se celebró consejo en Palacio, bajo la presidencia de su majestad.

El Sr. Silvela dió cuenta de los sucesos ocurridos en Salamanca, los cuales conocía ya el rey por habérsele comunicado anteriormente todos los telegramas recibidos de aquella capital.

El Gobierno deplora lo ocurrido, y se propone mantener y restablecer el orden por cuantos medios estén á su alcance.

Al gobernador de Salamanca se le ha admitido la dimisión y sustituído interinamente por el presidente de la Audiencia.

También ha sido declarado suspenso el inspector de Policía.

También se ocupó el Sr. Silvela en su discurso de los acuerdos tomados en el Consejo del miércoles.

El jefe del Gobierno volvió á Palacio á las siete y cuarto de la tarde.

. .

Ayer tarde se reunió, como de costumbre la Comision Central de elecciones del partido liberal. Algunas personas trataron de conocer la opinión de los primates fusionistas acerca de los sucesos de actualidad, que en dicha reunión fueron examinados.

Opinan los liberales que el ineludible deber del Gobierno es restablecer inmediatamente la tranquilidad, y si no tiene medios para conseguirlo, resignar el poder.

Resuelta la cuestión de orden público, todavía sostienen que, habiéndose hecho incompatible este Gobierno con los intereses del país, deberá el partido liberal, por todos los medios posibles, procurar sustituirle al frente de los destinos públicos.

A la reunión asistieron los señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, conde de Romanones, Salvador y Merino.

. .

Por encargo del rey, visitó ayer el presidente del Consejo al ministro de la Guerra, que se encuentra en estado febril y sometido á dieta láctea por prescripción facultativa.

En atención á que la enfermedad del general Linares se prolonga, ha sido encargado del despacho del ministro el subsecretario, general La Cerda.

Este visitó ayer tarde al presidente del Consejo enterándole de varios asuntos.

Hoy pública el «Diario Oficial» la correspondiente disposición.

. .

Contestando á sueltos de varios periódicos sobre la actitud del general Azcárraga, escribe «La Epoca,» de anoche:

«Al digno expresidente del Consejo han extrañado sobremanera los rumores que acogen algunos periódicos, suponiendo que se celebren reuniones en que él ó sus amigos intervengan, y protesta de que se lleve y traiga su nombre en los infundados comentarios políticos de estos días.

Ha dicho el señor general Azcárraga, que está completamente identificado con el Sr. Silvela, y que no ha pensado ni por momento en modificar esa actitud.»

. .

El Gobierno, considerando, sin duda, que la dispersión de los estudiantes podrá contribuir á calmar los ánimos, ha acordado que las vacaciones empiecen hoy.

Otros años no han empezado hasta el miércoles de la semana próxima.

—El Sr. Gasset, invitado por el Ayuntamiento y las Cámaras de Comercio y Agrícola de Jerez, ha marchado á esta población con objeto de asistir al mitin que ha de celebrarse el domingo para pedir la construcción del pantano de Guadalcacín.

—El nuevo gobernador de Barcelona, señor González Rothwos, tomó ayer mañana posesión de su cargo.

El dimisionario, Sr. Espinosa, remitió un telegrama dando cuenta del acto y saludando al señor Silvela.

—Mañana, y en la calle de Luis Cabrera, 16, se celebrará una reunión de carácter político, organizada por el Comité democrático del barrio de la Prosperidad y que presidirá el Sr. Canalejas.

—Anoche marchó á Biarritz el Sr. Villaverde.

Centro instructivo de Arévalo

Velada en honor de D. Mamerto Pérez Serrano

Grandioso aspecto ofrecía anoche la sala del Teatro Rodríguez.

En ella se iba á celebrar un acto que honra á toda persona culta y engrandece á los pueblos en donde se celebra. Si el pueblo de Arévalo es digno de contar entre sus hijos á los Montalvos, á los Sedeños, á los Florentino Sanz y á los Pérez Serrano, los pueblos que así honran á sus legítimas glorias son acreedores á poseerlas.

Ya en este mismo DIARIO expuse con el triste motivo de su muerte, los méritos de Pérez Serrano; por eso estas cuartillas se escriben sólo para reseñar el imponente y grandioso acto celebrado el día 2 de Abril.

Principió á las nueve de la noche. En el escenario aparecieron el retrato del poeta, debido al pincel del señor Donis, la junta directiva y los conferenciantes.

Inmediatamente declara abierta la velada, el presidente señor Almeida y pronunció sentidas frases en loor del finado, cuyo retrato descubrió; seguidamente hizo uso de la palabra don Ambrosio Ramos González, que con elegancia de frase y sentimiento profundo, enalteció la memoria del que hoy lloramos.

D. Florencio Zarza Roldán, con palabras que revelan el entusiasmo que por el pueblo que le vió nacer siente, relata y juzga la vida del señor Pérez Serrano y sus inimitables «Gotas»; sentidas frases dedica á su memoria, como el señor M. Monzón, que emocionado relata algunas páginas de la vida estudiantil del que fué su querido compañero y amigo y Angel Macías pone fin á este número leyendo unos versos como postrer testimonio de admiración y cariño del que fué su mejor amigo.

Y después de un breve intermedio, se alza de nuevo el telón y las señoritas Perrino (M.) y (R.), Martínez, Alvarez, del Río y Calabero, y los señores Almeida, Ramírez, Bazuela, Gil, Trigos, Martínez, Martí, Barbero, Recio y Callejo, desfilan ante el retrato del poeta leyendo sus poesías y depositando flores y coronas al pie de la columna sobre la que se alza el retrato.

Conmovedora escena que hizo enternecer al distinguido público que llenaba la sala.

Terminó el número con un zortzico que con exquisito gusto cantó don Simón López, y cuya letra era original de Pérez Serrano, así como la música del maestro Alonso.

Y últimamente se representó por los señores Canora y Moreno el pasillo cómico titulado «Sastre, pobre y bachiller, ó el mártir de su saber», que es original del malogrado ingenio y de Macías Rodríguez.

Y así terminó el solemne acto cuyo recuerdo durará siempre en la memoria de todo arevalense.

La comisión iniciadora compuesta de los señores Martín, Guerra y Macías (don A.), manifiestan su gratitud desde estas columnas, á la dignísima junta del Centro Instructivo, cuyo presidente se ofreció incondicionalmente, con todo aquello que pudiera dar grandiosidad al acto; á los conferenciantes que hicieron suya la idea y con su concurso la convirtieron en realidad; á los señores don Valentín Alonso y don Simón López; y finalmente, al cuadro dramático del Centro Instructivo que facilitó la tarea, prestándose á la representación del pasillo cómico y haciendo al poeta un homenaje digno de él por todos conceptos.

TORIBIO A. NORBERTO.

Arévalo y Abril 3 1903.

Consejo en Palacio

El presidente expuso á S. M. los antecedentes hasta ahora reunidos sobre los dolorosísimos sucesos de Salamanca, deplorando que ese luto por los desgraciados escolares, víctimas de aquellos acontecimientos, hubiera venido á amargar las impresiones de fe en la vida de la Patria, de admiración por las cualidades incomparables del soldado que había producido en Madrid y en las provincias la solemne jura de banderas. No obstante la grave y justificada alarma, y la natural é inevitable excitación de las pasiones en la juventud escolar por aquellas lamentables desgracias, no había creido el gobierno necesaria la declaración del estado de guerra, persistiendo en su propósito de no hacer de esa alteración del régimen normal un medio usual de facilitar la acción de la autoridad, sino mantenerla, como un recurso extremo, para situaciones de perturbación irreductible del orden público por medio de las facultades que da la ley común.

El gobierno no había estimado acertada la gestión del gobernador de Salamanca, y proponía á S. M. su cesación en el cargo, y había adoptado las medidas necesarias para depurar con toda exactitud los hechos y resolver en justicia.

Dió cuenta detallada á S. M. de las deliberaciones del Consejo del miércoles relativas al presupuesto en los términos expuestos en la nota publicada, informándole sobre todos sus extremos y reuniendo el resultado de las reducciones acordadas en los diversos departamentos ministeriales en una comparación con el presupuesto ya liquidado de 1902, que arroja un excedente de recaudación sobre los pagos hechos de 47.000 000 de pesetas y que suponiendo que la recaudación permaneciera estacionaria, aseguraría un aumento de cuarenta millones para el presupuesto de 1904, si bien ese excedente no lo considera el gobierno como sobrante propiamente dicho, sino como reserva precisa para atender á las resultas todavía pendientes de la liquidación de la guerra y como recursos para ir pagando al Banco de España, á fin de restituirle á sus condiciones naturales de establecimiento de crédito con amplitud para auxiliar el movimiento mercantil y la riqueza del país.

Dió cuenta también del resultado de la recaudación de Marzo, que acusa un aumento de dos millones y medio de pesetas sobre lo del mismo mes del año anterior.

Expuso después la situación delicada en que continúa el imperio de Marruecos y algunos puntos relacionados con la política exterior.

NOTICIAS

Fiestas de Semana Santa

El viernes saldrá de la iglesia de San Justo, á las cinco de la tarde, la procesión del Santo Entierro haciendo estación en la Catedral, donde predicará el elocuente orador de la Compañía de Jesús, R. Padre Coloma.

Este erudito Jesuita, es probable que predique también en la Catedral el segundo día de Pascua.

* * *

El Magistral D. Nicolás Ruiz tendrá en la Catedral el sermón de mañana, y el del Mandato, el Jueves Santo.

Mañana por la tarde predicará el Sermón de la Espina en el Salvador el Párroco D. Luis Díaz Cazorro.

En Santa Eulalia tendrá el sermón de Las Siete Palabras, el coadjutor D. Mariano Cañas.

La «Gaceta» del martes publica una Real orden disponiendo que los Rectorados de las Universidades remitan á los Inspectores de primera enseñanza relación de las Escuelas privadas que hayan cumplido los requisitos para ser consideradas compensables como públicas.

Esta tarde á las cinco y media se ha celebrado en la iglesia de San Miguel, el matrimonio de Jacinto Hernández Marigómez, con Juliana Marinas.

Han sido padrinos, los tíos del novio don Gervasio Marigómez y doña Amalia Hernández; y mozos de boda Lucio de Torres y Micaela Casas.

Después de la ceremonia nupcial se servirá un abundante refresco á los invitados en el café Montañés, y por la noche se les servirá cena y se celebrará bai e en el salón «Terpsícore.»

Interesante

El *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

Ha sido nombrado D. Isidoro Pérez Yagüe celador de Telégrafos con destino á la sección de Segovia.

Mañana, de tres y media á cinco y media de la tarde, interpretará la Banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

Primera parte

Córdoba, pasodoble.—Urizar.
En fete, Polka.—Senée.
Néva, Mazurka.—Parés.
L' Aurore, Vals.—Faust.

Segunda parte

Irún, Pasodoble.—Urizar.
Les enfants terribles, Mazurka.—Corbín.
Flora la bella, Overtura.—Langlois.
Au sud, Vals.—Faust.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado en el juzgado municipal tres nacimientos.

Defunciones, ninguna.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 5

San Vicente Ferrer.

Cultos.

—En las religiosas de Santo Domingo como primer domingo de mes, á las ocho de la mañana misa y comunión general. Por la tarde, á las cinco y media, exposición de S. D. M., rosario, sermón, reserva y salve cantada.

—En Corpus, culto diario al Santísimo Sacramento, de cinco á seis de la tarde.

En San Martín.—Los domingos á las tres y media, Miserere.

En El Salvador.—Los viernes al toque de oración Rosario, Plática y Miserere.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4, 5 tarde.

Sangrientos sucesos en Madrid

Madrid ofrece en los momentos en que telefoneo un aspecto excepcional y triste.

Las calles principales se ven ocupadas por la fuerza de orden público; menudean las carreras y las cargas y es imposible ordenar las notas debidamente.

Es tal el cúmulo de incidentes ocurridos, que iré dando cuenta de ellos con arreglo á las noticias recogidas.

Comienza la manifestación

La manifestación se organizó esta mañana en la Universidad, recorriendo las calles que conducen á la Puerta del Sol.

Allí hubo carreras y cargas de la fuerza de orden público, ocasionándose los sustos consiguientes.

Los comercios se cerraron.

En la plaza de la Cebada

Los estudiantes, con los que hicieron causa común muchos obreros, fueron dando mueras, á la plaza de la Cebada.

Allí vitorearon á las verduleras y éstas formaron coro con los estudiantes, prorrumpiendo en gritos, que revelaban la más profunda indignación.

La policía intentó disolver los grupos, lográndolo con mucho trabajo.

Resultaron en la refriega dos verduleras heridas y algunos obreros y estudiantes.

Más tumultos

En las calles de Mesón de Paredes y de Lavapiés, otros grupos de estudiantes y obreros, fueron disueltos por la fuerza pública no sin que desde los balcones y ventanas arrojara el vecindario tiestos y otros proyectiles domésticos á los agentes de la policía.

También en estas calles se registraron algunos heridos.

Un muerto

En la calle de Lavapiés resultó muerto de un tiro de revólver el agente Martín Ascensión (a) Hospicia, individuo de no muy buenos antecedentes.

La guardia civil

Cuando más arreciaba la manifestación en la calle de San Carlos, salió la Guardia civil dando una carga.

Otro muerto

En este momento resultó muerto de un tiro de revólver en la cabeza Emilio Paredes, perteneciente á la juventud republicana.

La Marsellesa

En la calle de Espoz y Mina, al pasar los manifestantes se encontraron con el quinteto de ciegos que recorre las calles de la Villa.

Hiciéronles tocar la Marsellesa y el Himno de Riego, coreándoles los grupos y dando atronadores vivas á Francia y á la república.

Más cargas

Ha habido carreras y cargas, con resultados más ó menos lamentables, en las principales calles de Madrid y en los barrios bajos, predominando en éstos el elemento obrero.

Muertos y heridos

A más de las dos víctimas antes indicadas, se dice que ha habido otros dos muertos, pero esto no he podido comprobarlo.

Entre los heridos, que pasan de veinte, figuran los guardias León López y Felipe Estrada y los obreros Manuel Díaz y José Fernández.

El número de manifestantes

En este momento el número de manifestantes pasa de seis mil en la Puerta del Sol y calles contiguas.

Silvela en Palacio

Esta mañana, como de costumbre, fué á Palacio el Presidente del Consejo en coche descubierto, informando al Rey de los tristes sucesos de estos días, no pudiendo ocultar el señor Silvela la contrariedad que esos sucesos ocasionaban al Gobierno.

EN OTRAS CAPITALES

Circulan rumores estupendos de sucesos ocurridos en Valencia y Salamanca, en esta última ciudad con motivo de los enterramientos de las víctimas del jueves último.

No es posible comprobarlos en estos momentos.

Comentarios

Se hacen en todas las partes y en todos los tonos, coincidiéndose en que la situación ha tomado caracteres de gravedad que pueden aumentar si no se restablece pronto la tranquilidad.

Se han publicado números extraordinarios de algunos periódicos, haciéndose en ellos muy sabrosos comentarios de los acontecimientos de hoy.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	76'10
Amortizable al 5 por 100	97'00
Acciones del Banco	481'00
Acciones de Tabacos	434'00
CAMBIOS	
París á la vista	34'90
Londres á la vista	33'95

BERMÚDEZ

MERCADOS

Segovia, 4

Trigo en almacenes de 43'50 á 43'75 reales las 94 libras.

En panera á 45 reales fanega.

Centeno á 30 reales fanega.

Cebada.—Se ha abierto una panera á 27 reales fanega.

Arévalo 3

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia firme.

Las existencias en la plaza son regulares.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Valladolid 3

Almacenes del Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 40 fanegas de trigo superior á 44'50 reales.

Centeno—150 á 30.

Tendencia animada.

El Corresponsal.

Medina del Campo 3

Han entrado 400 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales.

Los campos se encuentran en muy buen estado.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

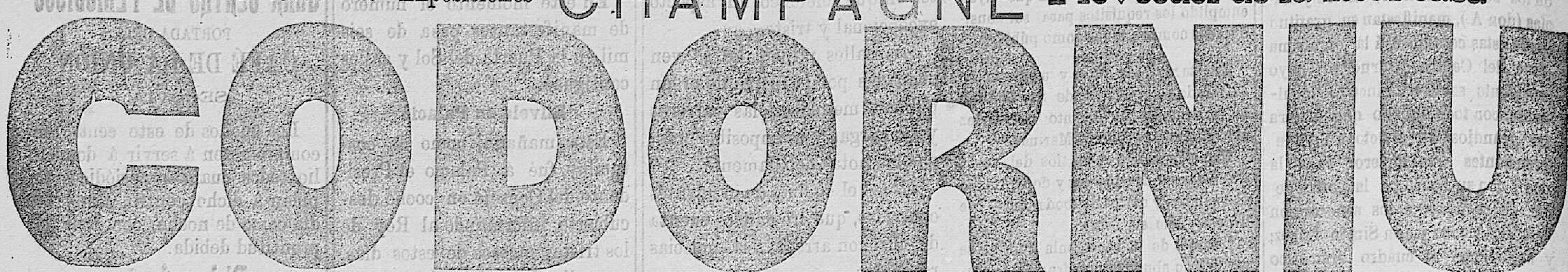
SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotografo.—Victoria, 11.

Premiado en todas las Exposiciones CHAMPAGNE Proveedor de la Real casa.



DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central 25, MONTERA,

LA MODERNA

SASTRERÍA DE BADILLO

¡LLEGARON YA LOS GÉNEROS DE ENTRETIEMPO Y VERANO!

Gran surtido en lanillas, estambres, alpacas, etc., y merinos para prendas talares.
Trajes á la medida, económicos y modernistas.

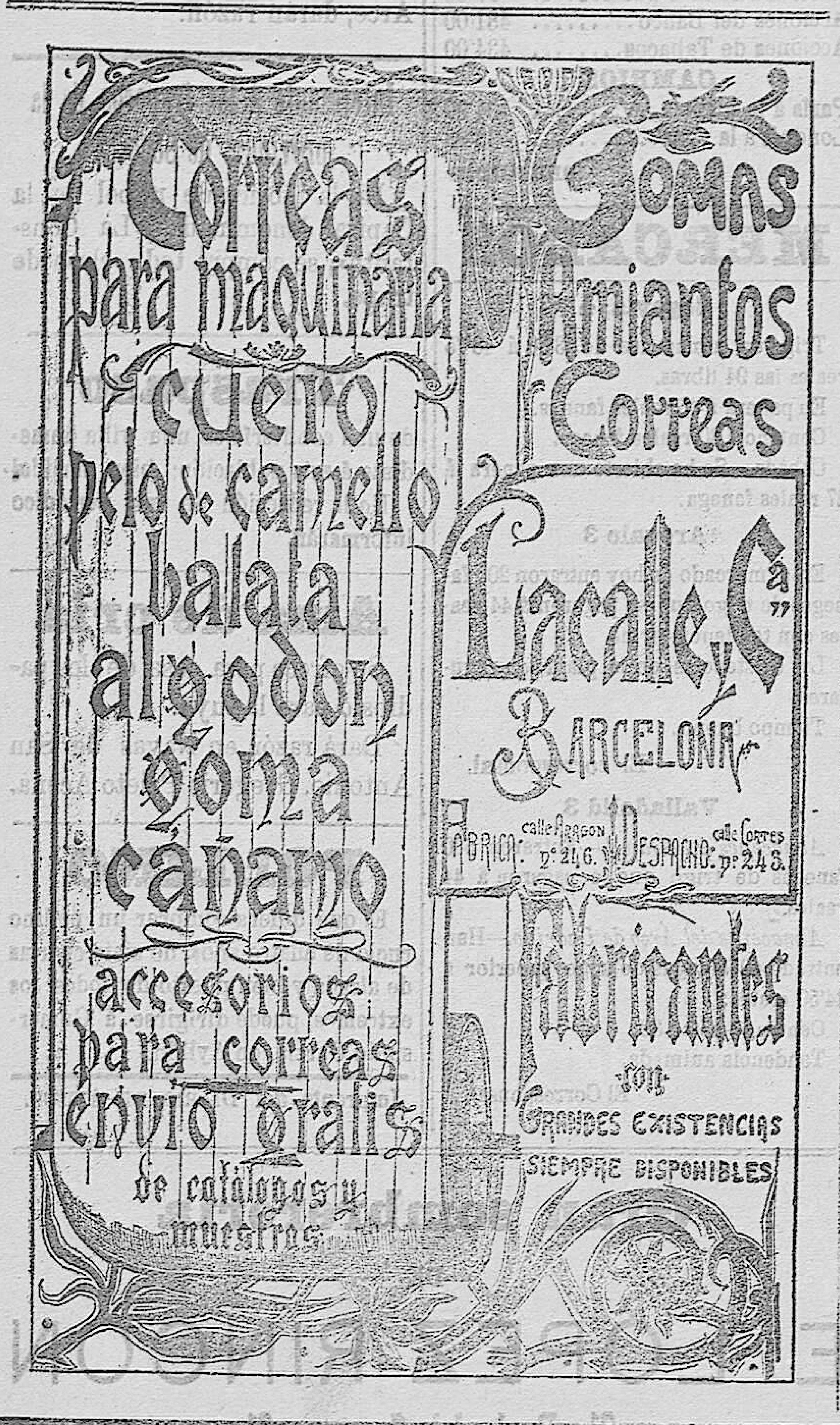
¡NOTAD BIEN, SEGOVIANOS!

Quienes crean que tomando géneros á vendedores extranjeros hacen un buen negocio, están equivocados.

Estos industriales no atraviesan las fronteras y se internan en España por amor á los castellanos y para hacerles regalos. La vistosa apariencia de sus géneros suele ser á manera de espejuelos para deslumbrar alondras.

En LA MODERNA si que hallarán en verdad, los segovianos, ventajas en la calidad, precio y forma del pago.

Además, la casa de Badillo aquí está, tocando con la Consistorial, para responder siempre de sus actos; á los industriales ambulantes ¿dónde, en caso necesario, les podrían hacer cargos?



Venta

de un molino harinero á la márgen izquierda del río Eresma, término de Nava de la Asunción, con puente para Navas de Oro; consta de rueda hidráulica, dos piedras, limpia y cernido, huerta y ribera.

Don Julián Arévalo informará en la Nava.

TARJETAS POSTALES

En la librería del DIARIO DE AVISOS se han recibido en estos días preciosas tarjetas postales desde 10 céntimos ejemplar.

Además de variadas y bonitas vistas de Segovia y de la Granja, las hay de monumentos y de edificios públicos.

Colecciones de Cánovas, Campoamor y Compañy.

Lo más nuevo y elegante

PRECIOS DE MADRID

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.

Almoneda

Por ausentarse su dueño, se hace de varios muebles y efectos en los días 4, 5, 6 y 7 del actual. Precios fijos y al contado.

No se admiten corredores. Hay piano, librería, armarios, sillería, aparador, etc.

Plaza de San Martín, 7, 2.°

Se prefiere un solo comprador.

PILDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de V. Muñoz. Unicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4, y Sr. Hernanz Pérez, Juan Bravo, 15—Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.

DROGUERIA Y PERFUMERIA

—DE—

MANUEL GONZALEZ

2, ISABEL LA CATÓLICA, 2—SEGOVIA

Grandes existencias en drogas, productos químicos, alcaloides, productos para tintoreros, hojalateros, pinturas de todos colores á precios sumamente económicos y un inmenso surtido en brochas, pinceles, paletinas y todo lo concerniente á este ramo.

Depósito de todas las especialidades farmacéuticas y aguas minerales de España y el Extranjero más acreditadas, aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, algodones, gasas, irrigadores, duchas nasales, pulverizadores y todos los aparatos que se deseen.

PERFUMERÍA UNIVERSAL

Hay completo surtido en toda clase de jabones, esencias, lociones, pomadas, polvos de arroz y dentríficos, aguas de colonia y rom-quina, brillantinas pastas dentríficas y elixires, aceites, cosméticos, petróleo gal, agua clara, agua de arroyo, agua Sallés, céfiro de oriente lillo y una infinidad de artículos más, concernientes al ramo de Perfumería.

¡¡HORTELANOS!!

Tengo toda clase de semillas en condiciones inmejorables tanto por la clase, como el precio de ellas, pudiéndolo apreciar el día que necesiteis alguna.

Nadie compre sin ver antes los precios de esta casa

Isabel la Católica, 2, Segovia

BODEGAS DE CHINCHÓN

DE

VALENTIN GALÁN

Proveedor de la Real Casa sin solicitarlo, once premios, medalla de oro y grandes diplomas en exposiciones.

Vende vino de esta casa, D. Pedro Gonzalo, Plaza Mayor, número 37 y calle de San Francisco, número 14.

En la misma casa almacén y venta al por mayor de tocino, manteca y carne de cerdo salada.

En esta misma casa, almacén y venta al por mayor de productos y frutos del país, y de temporada naranjas y limones y toda clase de frutos verdes y secos.

Precios limitadísimos para dentro y fuera de la población.

Los pedidos para fuera, dirigirse á la

PLAZA MAYOR, NÚM. 37

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.—Contra incendios, *muerte* y *accidentes del ganado* y pedrisco

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general, Princesa 52, BARCELONA

SE SOLICITAN AGENTES. DIRIGIRSE CON INFORMES AL DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA:

Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12